



ACTA N.º 2

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B Y APERTURA DEL SOBRE C EN EL EXPEDIENTE INCOADO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE "RENATURALIZACION DE PATIOS EN EL CPEIP SAN JORGE, IKASTOLA AMAIUR Y CPEIP ITURRAMA" (CONT_OBRA/2024/16)

Siendo las 12:30 horas del día 26 de julio de 2024, se reúne la Mesa de contratación constituida al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, concejal delegado del Área de Ciudad Habitable y Sostenible

Vocales: Maialen Ariz Sarasketa, directora de Proyectos Estratégicos y Movilidad
Raquel Pérez Villanueva, arquitecta técnica municipal

Excusada su asistencia: José Ignacio Iribarren Berrade, arquitecto municipal

Secretaria: Lucía Sarasa Amatriain, licenciada en Derecho

Según lo acordado por la Mesa de contratación del 22 de julio de 2024 se ha examinado el contenido del sobre B por la vocal técnica que ha presentado informe de valoración fechado y firmado el 24 de julio de 2024. La Mesa asume el informe con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado resumido de la valoración efectuada y los puntos obtenidos el siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA (mínimo 24)	LACUNZA HERMANOS S.L.
1.- Memoria explicativa	15,00	12,00
1.1.- Planteamiento de la obra y desarrollo	10,00	8,00
1.2.- Trabajos de jardinería	5,00	4,00
2.- Tratamiento de Afecciones	20,00	18,00
3.- Plan de obra	10,00	7,00
TOTAL	45,00	37,00

A continuación, configurada a través del Portal de contratación de Navarra el señalamiento para la oferta incluida en el sobre C, la Secretaria procede, a través de PLENA, a la apertura y lectura del Anexo III, Modelo oferta cuantificable con fórmulas (Sobre C) con el siguiente resultado:



PUNTUACION OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS	OFERTA ECONOMICA (sin IVA) máx 40 p	CRITERIO SOCIAL (10 p)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (5 p)
LAKUNZA HERMANOS S.L.	362.539,9 €	SI	SI
	0,80	10	5
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA (Oferta cualitativa +Oferta mediante fórmulas)			15,80

Tras la lectura de la oferta con los criterios cuantificables mediante fórmulas se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

PUNTUACION TOTAL SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACION DEL LICITADOR LAKUNZA HERMANOS S.L.				
TECNICA	CRITERIOS OBJETIVOS			TOTAL 100 PUNTOS
OFERTA TÉCNICA 45 PUNTOS	OFERTA ECONÓMICA 40 PUNTOS	CRITERIO SOCIAL 10 PUNTOS	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL 5 PUNTOS	
37	0,80	10	5	
				52,80

Al ser la oferta presentada por LAKUNZA HERMANOS S.L. la única presentada a la licitación y siendo perfectamente válida y adecuada, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Realizar la propuesta de adjudicación del contrato de la obra de “Renaturalización de patios en el CPEIP San Jorge, Ikastola Amaiur y CPEIP Iturrama” a favor de LAKUNZA HERMANOS S.L. por un importe de 362.539,90 € (sin IVA) y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato y de conformidad con el artículo 98.1 de la LFCP 2/2018.

2º.- Facultar a la Secretaria de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que LACUNZA HERMANOS S.L. ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

En Pamplona a 26 de julio de 2024